



Del Rey de Francia.

SELLO CUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

revo Dⁿ Joseph Maxilla, nombrado para el
año proximo pasado, lo que emmendado por un
Señoría: Mando llevar a puxo y deuido efec-
to una resolution de la que se le pasara ta-
limento an Turgado, dandoseles la posesion
de los expresados Dⁿ Agustin Jimenez y
Dⁿ Lino Man. Flores y Blazquez de sus Em-
pleos de Diputados de Abastos; y Hauyendo
emendado en este oho Aumentamiento, Turgado
por Dios nro Señor, y una Señal de Cruz
en forma de oho de fender el numero de la
limpia y pura Concepcion de Maria San-
tissima Señora Nuestra, guardan sigilo
de lo que se tratara en los Aumentamientos,
mas por el Beneficio comun, y como
lo demar cumplan con la obligacion de
sus Empleos, y en señal de posesion, to-
maron los auientos correspondientes
el Señor Dⁿ Man. Lopez Bienmengu
Turgado: Dⁿ lo proximoaba la posesion

